



Boletín No. 2

Contenido:

<i>Concluyo el primer modulo del Doctorado en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo.</i>	1
<i>Freno a reformas pega a México en competitividad</i>	1
<i>Hacienda devora 85% de los ingresos de PEMEX</i>	2
<i>Pierde fisco por regimenes especiales</i>	2
<i>Freno a reformas pega a México en competitividad</i>	3
<i>Recomienda la CFC quitar aranceles</i>	3
<i>Inflación en alimentos, la mayor en ocho años</i>	4
<i>Falta de sueño provoca "apagones" cerebrales</i>	4
<i>Donde estamos ubicados</i>	5

Estudiar es toda una experiencia. Además de adquirir nuevos conocimientos, tener la oportunidad de compartir enfoques con nuestros compañeros. Lo más importante es la formación y la posibilidad de transformar nuestro entorno a través de la generación de conocimientos relevantes que permitan su desarrollo.

Concluyo el primer modulo del Doctorado en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo.

Derivado de los trabajos del **Colegio de Administración y Políticas Públicas A.C.**; y el Centro de Alta Dirección en Economía y Negocios, de la Universidad de Anáhuac-Mayab. Concluyo el primer modulo lineamientos y diseño de tesis doctoral impartido por el Dr. Francisco Gerardo Barroso Tanoira, cuyo objetivo primordial es que cada participante aplique los conceptos metodológicos y estadísticos en el diseño y desarrollo de sus trabajos de investigación, concluyendo con un anteproyecto de investigación relativo a su línea de investigación.



Los temas que se abordaron fueron:

- GENERALIDADES SOBRE LA INVESTIGACIÓN
- ASPECTOS ESTADÍSTICOS
- ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO
- PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO



Freno a reformas pega a México en competitividad

Durante el primer año de gobierno de Felipe Calderón, México perdió tres escaños en la lista mundial de competitividad al pasar del puesto 47 que tenía en el 2007, al 50 este año, por la limitada capacidad que se observó para conseguir acuerdos en reformas estructurales.

Al difundir el Índice de Competitividad Mundial, la Escuela de Negocios de Suiza destaca que la baja resulta de la agilidad que tuvieron países como Turquía (48),

Brasil (43) y Filipinas, que ascendió del sitio 45 al 40, para modernizarse y mejorar su capacidad para competir en el mercado global.

El documento, titulado "IMD World Competitiveness Yearbook 2008", explica que una de las debilidades fue la ineficiencia del gobierno en México, la serie de discusiones de los partidos políticos que paralizaron los cambios, pues asegura que no han entendido la relevancia de estas

modificaciones para hacer de México una economía moderna y más atractiva.

Por estas características, México es ubicado en el último sitio, el 55, en cuanto a participación de los partidos, que es una de las 30 variables que mide el IMD para integrar el Índice. En el diagnóstico para el país, el "IMD World Competitiveness Yearbook 2008" reconoce los importantes esfuerzos que se impusieron en el país en 2007 para promover cambios

Hacienda devora 85% de los ingresos de PEMEX

La pesada carga fiscal que tiene la paraestatal, destaca la instancia legislativa, debe ser revisada a la luz de la reforma energética que discutirá el Congreso de la Unión, ya que es necesario darle mayor margen de manobra para utilizar sus recursos para inversión productiva.

No obstante, admite, cualquier revisión al régimen tributario de la empresa tendrá que venir acompañada de una nueva reforma fiscal que fortalezca las otras fuentes de la recaudación y disminuya la dependencia de los recursos provenientes de la producción y exportación de crudo.

“La modernización de la industria petrolera del país tiene que pasar por una profunda reestructuración de su régimen fiscal para que una mayor proporción de sus utilidades se asigne a áreas de la cadena productiva petrolera que actualmente están demandando altos niveles de inversión como la exploración, refinación o transporte.

“Sin embargo, una reforma más profunda del régimen fiscal de PEMEX necesariamente tendrá que acompañarse de

una reforma fiscal que tenga como objetivo ampliar la recaudación de los ingresos no petroleros”, expresa.

Nuevo régimen, misma carga

De acuerdo con el análisis en manos de los legisladores, a pesar de que en los últimos tres años se han hecho dos cambios importantes al esquema tributario de la paraestatal para liberarle recursos, uno en el 2005 y el otro en el 2007, sus obligaciones fiscales permanecen prácticamente en el mismo nivel como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) que el registrado antes de estas reformas.

Así, el pago de impuestos de la empresa pasó de 427,963 millones de pesos en el 2000, una bolsa equivalente a 7.8% del PIB, a un monto esperado para el 2008 de 915,859 millones de pesos, 8.8% del PIB. Esta participación se ha mantenido con este ritmo a pesar de la disminución que ha tenido en ese mismo lapso de tiempo la plataforma de producción de hidrocarburos.

En promedio en los últimos ocho años, la actividad petrolera le ha aportado al erario pú-

blico 36.4% de los recursos que ha obtenido, la principal fuente de ingresos del país, y a través de ella se ha obtenido prácticamente el doble de lo logrado a través del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De esta manera, afirma el Centro de Análisis, tanto el cambio en el régimen tributario de PEMEX como una nueva reforma fiscal “son condiciones necesarias para despertolizar el Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Aunado a esto, a pesar de que a partir del 2002 se han obtenido importantes recursos extraordinarios debido al alza en el precio del barril de la mezcla mexicana de exportación, la paraestatal sólo se ha quedado aproximadamente con una quinta parte de éstos debido a las reglas para su distribución establecidas en el Paquete Económico.

Ante este contexto, advierte, urge revisar los lineamientos vigentes para que estos ingresos se puedan aprovechar al máximo para inversión en la empresa.

La bolsa de excedentes petroleros entre el 2002 y el 2007 fue de 507,183 millones de pesos, un promedio anual de 63,398 millones de pesos, y que llegó a su nivel máximo en el 2004 cuando por este concepto se registraron 134,000 millones de pesos de recursos adicionales.

“La modernización de PEMEX tendría que definir que los excedentes que se generen en la actividad petrolera nacional se asignen únicamente a las actividades propias de este sector”, expone la instancia legislativa.

Francisco morales / el economista.



Pierde fisco por regímenes especiales

El mayor boquete lo representa el ISR, seguido del IVA

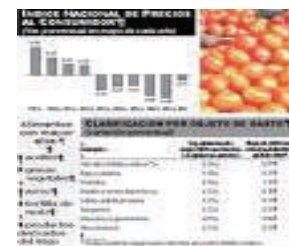
Por cada peso proveniente de los impuestos que ingresaron al erario público en el primer trimestre del año, el gobierno le regresó a los contribuyentes el equivalente a 51 centavos por concepto de devoluciones, debido a los regímenes fiscales preferenciales hoy vigentes.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, mientras en el periodo enero-

marzo del 2008 los ingresos tributarios representaron una bolsa de 339,737 millones de pesos, las devoluciones y compensaciones pagadas a los causantes por saldos en favor en los diferentes gravámenes federales significaron en el mismo periodo un desembolso por 174,214 millones de pesos, 51% de la recaudación.

La información preliminar de la dependencia, aún sin contemplar los efectos de la reforma hacendaria y de la creación del

Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y su régimen de transición, revela que para este año las pérdidas que tendrá el erario público por los diferentes huecos fiscales que provocan los tratamientos diferenciados representará una merma de 604,556 millones de pesos.



Freno a reformas pega a México en competitividad

viene de la Pág. 1..... estructurales en reformas de los sectores educativo, laboral, energía y fiscal. No obstante, advierte que la falta de acuerdos para completarlos no permitió al país arremeter en la carrera por el mercado mundial.

Dice, además que la intención de incrementar la inversión en infraestructura para reducir los costos de logística en transporte y telecomunicaciones entre las localidades del país, es un cimiento importante para la competitividad y competencia.

Sin embargo, estos cambios serán efectivos hasta el 2008, por lo que su efecto en la competencia del país se verá a mediano y largo plazos, esto es más de un año, a partir de que se liberaron los recursos públicos para estos fines, de acuerdo con la directora del Departamento de Competitividad, Sofía Alessandro.

La experta explica a El Economista que son esfuerzos importantes que resultan de una gestión pública impecable, pero por las características de la inversión en infraestructura,

resulta difícil ver resultados pronto.

El "IMD World Competitiveness Yearbook 2008" da un espaldarazo a México por el programa para estimular el crecimiento de la demanda doméstica a través del programa "Productos mexicanos para mercados mexicanos", sobre todo en el contexto de baja demanda internacional.

Yolanda Morales / El Economista

Durante el primer año de gobierno de Felipe Calderón, México perdió tres escaños en el Índice de Competitividad Mundial de la Escuela de Negocios de Suiza, al pasar del puesto 47 al 50, ante la limitada capacidad que se observó para conseguir acuerdos en reformas estructurales.

Recomienda la CFC quitar aranceles

La Comisión Federal de Competencia (CFC) recomendó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión reducir gradualmente hasta llegar a cero todos los aranceles aplicados a las importaciones originarias de cualquier país del mundo, con el fin de elevar los niveles de competitividad de México.

"Hay que bajar los aranceles y así los sectores (protegidos) se van a convertir en nuestros mejores aliados para avanzar en materia de competitividad, porque ahora están colocados en una zona de confort", dijo Eduard Pérez Motta, titular de la CFC.

En una opinión emitida sobre comercio exterior, el organismo destacó que México aplica un promedio arancelario de 13.28% a las importaciones, el doble frente a la media de 6.48% que poseen los países con ingresos medios-altos, entre los que están Malasia, Polonia, Chile y Croacia.

Pérez Motta acotó que se deberían mantener algunos aranceles, pero sólo "como excepciones", cuando se justifique plena y públicamente un beneficio neto del mismo para la población en general.

El funcionario también destacó que si México realiza unilateralmente la baja de aranceles, podría dar un impulso a las ataradas negociaciones para liberalizar el comercio entre los 152 países miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), conocidas como la Ronda Doha.

"Esto podría ser un mecanismo que ponga ejemplo a otros países sobre lo que podrían hacer para asegurar que la Ronda Doha camine más rápido en el futuro próximo", consideró.

En el documento, la CFC sostiene que la estructura arancelaria "no debe crear distorsiones en las decisiones de producción y consumo que desvíen el comercio de mercancías de las elecciones más eficientes hacia las elecciones menos protegidas".

Detalla que "en el corto plazo" debieran eliminarse los Programas de Promoción Sectorial (Prosec's), que agrupan 6,165 fracciones arancelarias (el 50.8% de la tarifa), a las que se les disminuirían sus tasas, y que en el "mediano plazo" debieran reducirse todos los aranceles a una tasa cero.

El organismo recomendó además evaluar la conveniencia de eliminar la obligatorie-

dad del uso de los servicios del agente o apoderado aduanal, así como quitar restricciones al otorgamiento de patentes aduanales para que éstas se den a todos los particulares que las soliciten y cumplan con los requisitos para ello.

Otro de sus planteamientos consiste en suprimir la obligatoriedad en el servicio de pre-validación, que es la revisión de documentos para realizar operaciones de comercio exterior antes de ser presentados en las aduanas, un proceso que ahora llevan a cabo alrededor de 17 organismos.

La CFC sugirió particularmente al Congreso de la Unión establecer en la Ley Aduanera la eliminación de los padrones sectoriales, las aduanas exclusivas y los precios estimados, medidas que si bien el gobierno federal anunció que emprenderá, ya no podrían volverse aplicar en un futuro.

La opinión de la CFC tuvo su origen cuando en junio del 2006 el barco Mary Nour fue detenido varios meses en los puertos de Altamira y Tampico, sin poder descargar en México el cemento ruso que traía consigo, debido a una serie de trabas en el comercio exterior.

Roberto Morales / El Economista

Inflación en alimentos, la mayor en ocho años

La inflación en los alimentos llegó en la primera quincena de mayo a una tasa anual de 9.22%, la más alta desde abril del 2000.

El alza de precios en los alimentos y en los materiales de construcción se ha constituido como una de las principales presiones inflacionarias en lo que va de este año, revelan datos del Banco de México.

De acuerdo con el último reporte de inflación del banco central, pese a que esta variable

tuvo un descenso de 0.26% en los primeros quince días de mayo, la tasa anual llegó a un nivel de 4.83%, la cifra más alta observada desde el 2003.

Por el lado de los alimentos, detalla Octavio Gutiérrez, analista económico de BBVA Bancomer, la inflación se aceleró por el alza observada en aceites comestibles y el arroz, lo que está asociado a factores de los mercados externos.

“Al respecto, el riesgo de alzas mayores es elevado ya que el reciente encarecimiento en el precio del maíz y su efecto sobre la tortilla no se ha manifestado, lo cual pudiera empezar a observarse a partir de la segunda parte de mayo y encontrar su máximo incremento hasta el cuarto trimestre del 2008”, advierte.



En la quincena reportada, los productos que mayores alzas registraron en sus precios fueron el arroz y los aceites y grasas vegetales comestibles, pollo en piezas y frijol. En tanto, afirma el Banco de México, los bienes a la baja fueron el jitomate, tomate verde, huevo, calabacita, limón y cebolla.

Es más, explica Luis Flores, especialista de Ixe, la tasa anual de inflación que alcanzaron los alimentos en el periodo reportado es la más alta en los últimos ocho años.

“Si bien los precios de los insumos en alimentos parecen moderar sus incrementos, el problema empieza a centrarse en fases más avanzadas de la cadena de producción, especialmente alimentos procesados y servicios relacionados con alimentos. Además, esto implica

un riesgo de contaminación de precios”, completa.

En general, destaca Arturo Vieyra de Banamex, la inflación en la primera quincena de mayo estuvo por arriba de las expectativas, ya que los mercados esperaban un retroceso de 0.30 por ciento.

Esta situación, afirma, “apoya la lectura” de que el alza de precios podría ubicarse en mayo y junio por arriba de 5.0%, que es el límite superior del rango de pronóstico del Banco de México. La reducción en esta variable se dará recién en el tercer trimestre del año, agrega.

Falta de sueño provoca “apagones” cerebrales

Las personas privadas de sueño, aunque sea solo por una noche, experimentan períodos de funcionamiento casi normal del cerebro, pero a veces sufren “apagones” o interrupciones de la atención y el procesamiento visual.

Así lo afirma un artículo publicado hoy en la revista *Journal of Neuroscience*, en el que se recoge las conclusiones del estudio, dirigido por Michael Chee de la Universidad Nacional de Singapur.

El informe comprendió la toma de imágenes por resonancia magnética de 24 adultos que efectuaron tareas sencillas que requerían atención visual después del descanso normal, y después de una noche sin sueño.

“La conclusión principal es que el cerebro del individuo privado de sueño funciona normalmente a

veces, pero sufre intermitentemente algo parecido a un apagón”, comentó Clifford Saper, un experto de la Universidad de Harvard, sin vinculación con el estudio.

Los investigadores mostraron a los participantes grandes letras compuestas por muchas letras pequeñas, y les pidieron que identificaran la letra grande o las pequeñas y que indicaran sus respuestas apretando un botón.

Las personas que habían descansado bien y los voluntarios privados de sueño mostraron una gama diversa de tiempos de reacción.

Los participantes que dieron las respuestas más rápidas, tanto en el grupo privado de sueño como en el grupo de quienes habían descansado bien, mostraron pautas similares de acti-

vidad cerebral.

Pero los participantes descansados o privados de sueño que tuvieron las respuestas más lentas, también llamadas lapsos de atención, mostraron pautas diferentes en su actividad cerebral.

Otros estudios anteriores han mostrado que los lapsos de la atención normalmente inducen la actividad en las regiones frontal y parietal del cerebro, unos “centros de comando” que pueden compensar la pérdida de enfoque mediante un incremento de la atención.

Sin embargo durante los lapsos de atención, Chee y sus colegas encontraron una actividad reducida en estos centros de comando cerebral en las personas privadas de sueño, comparada con la de los voluntarios

que habían descansado.

Las personas privadas de sueño, según el artículo, también mostraron una actividad reducida en las regiones del cerebro que participan en el procesamiento visual durante los lapsos de atención.

Dado que el cerebro responde menos al estímulo sensorial durante el sueño, la actividad reducida en estas regiones indica que, durante los lapsos de atención, el cerebro privado de descanso entra en un estado similar al sueño.

Con información de EFE

Te invitamos a que colabores con nosotros en la edición de estos boletines, si tienes algún artículo que quieras compartir con toda la comunidad, nosotros lo publicamos, en este boletín y en nuestro sitio Web.

Envíalo a informes@capp.org.mx

COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS A.C.

Calle José Méndez García # 226 de la Colonia Reforma.
Villahermosa, Tabasco México. CP. 86080

Teléfono: (993) 3154439

Correo: informes@capp.org.mx

Estamos en la Web
www.capp.org.mx

COMITÉ EJECUTIVO

Presidente.- Mtro. Luciano Cámero Martínez;

Vicepresidente.-Mtra. Margarita Negrete Morales

Secretario.-Mtro. Armando Reyes De La Cruz;

Tesorero.- Mtro. José Trinidad Padrón De Los Santos.

Secretaria Técnica Y Primer Vocal.- Mtra. Cecilia García Gómez;

Segundo Vocal.- Mtro. Raúl Ochoa Bolón.

Secretario Suplente.- Mtro. José Humberto Gallegos De La O

Tesorero Suplente.- Mtra. Ana Ruth Padrón De Los Santos.

Primer Vocal Suplente.- Mtra. Natividad Ortiz Antonio

Segundo Vocal Suplente.- Mtro. Mario Alberto Eslava Gómez



COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y
POLÍTICAS PÚBLICAS A.C.

Donde estamos ubicados

Estimado Maestro: Te invitamos a que visites nuestras oficinas las cuales están ubicadas en la calle José Méndez García # 226 de la Colonia Reforma. Villahermosa, Tabasco México.

Los horarios de atención, es de 18:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes.

